

PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN TÍTULOS

INFORME FINAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	2501408
Denominación Título:	Graduado o Graduada en Sociología por la Universitat de València (Estudi General)
Universidad responsable:	Universitat de València
Universidades participantes:	
Centro/s en el que se imparte:	Facultad de Ciencias Sociales
Nº de créditos:	240
Modalidad:	
Fecha de verificación inicial:	06-11-2009

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentados por la universidad, se emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **Favorable**

Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El resultado evaluador del proceso para la reacreditación del grado de sociología impartido por la Universitat de València (UV) permite concluir con un juicio satisfactorio en la mayor parte de los ítems que conforman este primer criterio referido a la organización y desarrollo en la gestión del título e incluso muy positivo por lo que hace a los ítems 1.4 y 1.5.

Este juicio, al igual que el que se realiza en los restantes criterios, se basa tanto en el auto-informe elaborado por los responsables de la propia titulación, como en la documentación aportada por los distintos órganos responsables de la UV y disponible en la plataforma de AVAP, así como en la constatación obtenida por la Comisión Evaluadora durante su visita virtual y entrevistas grupales online, mantenidas a lo largo de los pasados días 6 y 7 de febrero, con los responsables del título y de la universidad, estudiantes, profesores y empleadores, todos ellos vinculados al referido título de sociología.

Como aspecto sobresaliente se desea hacer constar, respecto del anterior proceso de reacreditación realizado en 2017, la evolución positiva y mejora de la mayor parte de indicadores de gestión del título, de los recursos de personal académico y de los resultados de aprendizaje,

De esta manera, y en lo que hace estrictamente al criterio 1 de la Organización y Desarrollo en la Gestión del Título, se ha constatado que la implantación del plan de estudios y, en suma, la organización del programa formativo es correcta y muy adecuada al perfil de competencias y objetivos fijados en su día en la memoria del grado y en las ligeras modificaciones introducidas con posterioridad. No obstante este positivo juicio, también deben ponerse de manifiesto que, por lo que hace a los puntos 1.1. y 1.2., han surgido algunos aspectos de naturaleza recurrente en las entrevistas mantenidas con los diversos colectivos de grupos de interés de la titulación. De manera específica, cabe destacar el énfasis recogido en las entrevistas con estudiantes y empleadores respecto del excesivo nivel teórico de las enseñanzas del grado en detrimento de los procesos de aprendizaje más vinculados a las necesidades de la inserción laboral y de la empleabilidad de los egresados. En esta línea se refiere la redundancia teórico conceptual que supone tener hasta cuatro asignaturas dedicadas al cambio y estructura social (una genérica, otra de las sociedades contemporáneas, adicionalmente otra dedicada a España y finalmente otra a la Comunidad Valenciana), a lo que hay que sumar otras dos de estructura territorial y desigualdad. Aun cuando se ha constatado que, conforme al punto 1.3, los mecanismos de coordinación docente tanto en su dimensión horizontal como en su articulación vertical, funcionan correctamente, no es menos cierto que el desarrollo docente diario hace inevitable una repetición de contenidos que, ante tal despliegue de currículos académicos afines, acaba siendo percibida como redundante.

A todo ello hay que sumar, a tenor de la opinión de los estudiantes, el escaso énfasis que se hace en la docencia en las cuestiones de la empleabilidad, así como en lo reducido de la oferta de prácticas. Esta idea del alumnado es compartida por los empleadores que ponen de relieve puntos débiles del perfil del alumnado que está cerca ya de su egreso. Se muestra una gran diferencia entre la correcta adquisición de competencias transversales de naturaleza teórica y práctica, por la aplicación contextual de las teóricas que se aprenden y la ausencia de una comprensión adecuada del conjunto de tareas y procesos que exige la investigación aplicada. Se observan dificultades en la adaptación a los diferentes escenarios diarios que las prácticas plantean, en línea con la cuestión del déficit de empleabilidad que señalan los propios estudiantes.

En definitiva, y aun cuando se considera muy correcta y acertada la estructura de 18 créditos asignada a las prácticas, así como su ubicación en el último curso junto al Trabajo Fin de Grado, una asignatura metodológica y el conjunto de la optatividad, sería conveniente retomar la discusión sobre la estructura curricular restante con el fin de aligerar las, hasta cierto punto, inevitables repeticiones teórico-conceptuales, acercar más la perspectiva estrictamente académica a su sentido más práctico y profesional y reforzar la oferta de empresas, instituciones y organismos en los que se puedan realizar las prácticas.

Todo ello con el fin de mejorar la empleabilidad del egresado y de hacer compatible la perspectiva del profesorado, que considera que al finalizar sus estudios los alumnos presentan un adecuado perfil para pensar críticamente la sociedad, con la de los estudiantes y empleadores, que sin desconsiderar el punto de vista docente enfatizan las carencias profesionales y de adaptación práctica de los egresados a un mundo laboral pleno de mutaciones e incertidumbres. En esta misma línea, también destacan referencias a la necesidad de mejorar la competencia formativa lingüística en los idiomas extranjeros, fundamentalmente en el inglés como lengua vehicular actual.

Se ha constatado una adecuada gestión de los criterios de admisión, acorde con el perfil de ingreso, de la gestión en el número de plazas ofertadas, así como en la aplicación de las distintas normativas académicas y su resultante en la mejora de los indicadores de rendimiento académico aportados. También resulta encomiable las iniciativas planteadas de captación de atención informativa entre los estudiantes de centros de educación secundaria y de bachillerato.

Debe finalmente destacarse el alto nivel académico aportado en el material docente de las tres asignaturas solicitadas (Informática aplicada a la investigación sociológica, Teoría sociológica contemporánea y El método en las ciencias sociales), así como en el Trabajo Fin de Grado.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Los responsables de la titulación hacen pública, de manera adecuada y actualizada, la información en referencia al programa formativo y su desarrollo. Se ha constatado que tanto la memoria, como los informes internos y externos de seguimiento están publicados en la web y su consulta es de acceso abierto. De igual forma, la titulación está registrada en el RUCT.

Se ha encontrado con facilidad la información pertinente, en la ficha del título, respecto a la descripción del plan de estudios, las principales características del mismo y el apartado directo al Sistema de Garantía de Calidad del Título.

La información publicada en la ficha del título en torno a los resultados principales de la titulación (número de estudiantes de nuevo ingreso, tasa de graduación/abandono/eficiencia/rendimiento y grado de satisfacción de los diferentes grupos de interés) es apropiada, de interés y con potencial de estudio.

En línea con los indicadores, se han encontrado otros resultados, tales como: inserción laboral, calidad docente, tasa de oferta y demanda de plazas de nuevo ingreso... En este sentido, se destaca que los resultados son expuestos de manera clara y gráfica.

En lo que respecta a la información, ofrecida por la Universidad, en relación a la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés del sistema universitario, queda clarificada y correctamente organizada en la página web del título. A través de la misma se puede acceder a la ficha del título, donde encontrar la descripción del mismo, información sobre las competencias, así como a la estructura del plan de estudios y toda la información pertinente en torno a éste.

En relación a la información relevante sobre el plan de estudios y los resultados de aprendizaje, a través de la reunión con estudiantes y egresados, se ha constatado que los mismos tienen acceso con anterioridad al inicio del curso académico a la información sobre horarios, aulas, calendario de exámenes, guías docentes asignaturas y movilidad.

Así las cosas, a través de esta sesión se ha corroborado la satisfacción del grupo con el grado, las prácticas y el TFG. Estos indican que han tenido en todo momento acceso a información y orientación cada vez que lo han requerido.

La información, presentada en la web de la universidad, respecto al Trabajo Fin de Grado y las Prácticas es amplia, está bien detallada y consta de varios apartados clarificadores.

En el último informe de acreditación se destacaron mejoras conforme al informe previo y no se realizaron recomendaciones a mayores. En este sentido, la ficha del título y la web de la universidad se mantienen.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El SGIC/SAIC implementado garantiza la recogida de información de forma continua y el análisis de los resultados del aprendizaje y del grado de satisfacción de los grupos de interés. Se valora positivamente que los procedimientos del SAIC hayan sido revisados y actualizados en el curso 2019, sin embargo, se propone hacer esta revisión anualmente. Se desarrollan mecanismos para recoger la información de todos los implicados en la titulación (estudiantes, profesorado, egresados, empleadores, evaluación del profesorado y PAS). Además, los resultados de las encuestas se publican e incluyen la tasa de respuesta, el evolutivo de todos los cursos y la comparativa con la universidad. Los resultados que se obtienen de la implantación del título están accesibles en la página web para todos los grupos de interés.

Los requerimientos del anterior informe de reacreditación contemplaban añadir una figura externa en la comisión de calidad del título y renovar el Docentia. Ambas acciones se han realizado.

Se tomaron medidas para aumentar la tasa de participación de las encuestas, si bien parecen haber subido, aún no resultan del todo suficientes. En las páginas 22 y 23 del autoinforme, aparece el número de respuestas recogidas, pero no el total de público objetivo, por lo que no se pueden evaluar esos datos con más concreción. A parte del número de encuestas recogidas, debe aparecer el número total de encuestas enviadas. Especial atención, dice el autoinforme, a la baja tasa de respuesta del profesorado (33%). En la audiencia con responsables académicos, se explica que seguirán insistiendo en este tema. Por otro lado, en la audiencia con estudiantes, estos afirman que sí son informados de los resultados de las encuestas y que si no las responden es por un tema de desidia generalizada de los asuntos universitarios y porque no tienen suficientes evidencias sólidas de que dichas encuestas sirvan para algo. También conocen el funcionamiento de la comisión de calidad de la titulación y su responsable estudiantil participa de manera activa en ella, algo que se valora muy positivamente.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El juicio evaluador positivo del proceso de reacreditación del grado de sociología también alcanza al criterio 4 referido al personal académico en los cuatro ítems considerados. Aun cuando, tal y como se explicará más adelante, los distintos datos aportados todavía presentan un apreciable margen de crecimiento positivo, no es menos cierto que en perspectiva de su evolución longitudinal desde el curso 2016-2017 hasta el 2021-2022 han mejorado de manera muy significativa. Consideración que también

se mencionaba en el pasado informe de reacreditación respecto de la evolución de los datos entre los cursos 2010-2011 y 2014-2015. Así pues, y desde un prisma general, puede considerarse que la mejora en este criterio del personal académico es sostenida en el tiempo y merece un explícito reconocimiento que, no obstante, no impide identificar algún punto débil sobre el que es necesario incidir de manera efectiva.

En concreto, puede afirmarse que si bien es correcto que el personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de una adecuada experiencia docente, profesional e investigadora, no es menos cierto que existe un importante gap por lo que hace a la distancia en la relación entre los quinquenios recibidos y los sexenios .

Como ponen en evidencia las tablas 3 y 4 de la información aportada por la Universidad, en el curso 2016-2017 el conjunto del profesorado del título disponía de 143 quinquenios y 39 sexenios, mientras que en el curso 2021-2022 el número era, respectivamente, de 146 y 67. Una primera aproximación en términos de resultados agregados pone de manifiesto una muy positiva evolución en el número absoluto de los sexenios. Sin embargo, un análisis más fino a partir de la ratio entre uno y otro indicador indica que, a pesar de la sustancial mejora obtenida, existe un importante margen de mejora en la calidad investigadora del profesorado adscrito al título.

Esta afirmación se sustenta en la siguiente evidencia: dada la diferente unidad de tiempo que conforman los sexenios y quinquenios, debe partirse del hecho de que cada sexenio es equivalente a 1,2 quinquenios. Sin embargo, en este último curso referido del 2021-2022 la ratio entre el conjunto de los profesores es de 1 sexenio por cada 2,18 quinquenios, todavía lejos de alcanzar la ratio ideal de 1,2. Cabe destacar la tarea positiva realizada en el último sexenio por cuanto en el curso 2016-2017, la relación era de que por cada sexenio se tenían 3,67 quinquenios.

Por otro lado, y no obstante lo anterior, los datos aportados en las tablas 1, 3 y 4 también ponen de manifiesto una progresiva mejora y positiva situación por lo que hace al personal académico disponible y con una adecuada dedicación al título, con una significativa mejora en los últimos 6 años en lo que hace a la tasa del PDI funcionario, del PDI doctor/a y del PDI a tiempo completo. En consecuencia, ha disminuido también el peso del profesor asociado y con docencia autorizada en este periodo, si bien en el curso 2021-2022 todavía un 29,7% de profesorado del título corresponde a una de estas dos figuras. Algo que, por otro parte, también contribuye a un mayor vínculo del alumno con profesionales del mercado laboral con una adscripción parcial a la universidad.

Finalmente, destacar asimismo que la propensión del profesorado a actualizar sus conocimientos de enseñanza conforme a las exigencias del título es adecuada, conforme a las evidencias E8 y E9 presentadas y a los resultados obtenidos en las encuestas aportadas. Y asimismo puede afirmarse, a tenor de los datos presentados en las tablas anteriormente referidas y especialmente de su positiva evolución, que la universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y en las anteriores recomendaciones de los informes de seguimiento y reacreditación del título.

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

A partir de la información y evidencia presentada por la Universitat de València, especialmente en las evidencias número 12, 13, 21 y de las imágenes e instalaciones y recursos materiales vinculados a los distintos grados de la Facultad de Ciencias Sociales, puede deducirse empírica y lógicamente que el título de grado de sociología de la UV cuenta con un adecuado nivel en lo que respecta al personal de apoyo, recursos materiales y servicios puestos a disposición del título y de las actividades formativas que desarrolla, entre las que destacan las salas de técnicas cuantitativas y cualitativas, sala polivalente, la biblioteca, etc.

Esta positiva apreciación también se basa en los resultados de la encuesta realizada al personal de administración y servicios, en la que la gran mayoría de los ítems se encuentran dentro del intervalo de 4 y más de una escala numérica comprendida entre 1 y 5, y en la que la totalidad de preguntas registran medias significativamente por encima del punto medio de 3. Así por ejemplo, en el bloque general de cuestiones del personal de administración y servicios, este colectivo presenta una puntuación media de 4 (sobre el ya referido máximo de 5) en las tres siguientes cuestiones que en alguna medida sintetizan la opinión y satisfacción de este grupo de interés de la titulación: "Tengo suficiente información para desarrollar las funciones que tengo asignadas"; "Estoy satisfecho/a con la organización de las titulaciones"; así como, "Considero que el desarrollo de las titulaciones está siendo adecuada y coherente".

No obstante lo anterior, en la encuesta a los alumnos de tercer curso se aprecia una valoración acerca de los espacios destinados a la docencia y de los orientados al trabajo y estudio en grupo que, de manera significativa, están por debajo del punto medio (3) de la escala. En concreto, el primer ítem registra una puntuación media de 2,40 y el segundo de 2,80. Aun cuando las opiniones de los estudiantes de primer curso son significativamente mejores (respectivamente, 3,25 y 3,61), suponen una llamada de

atención para no relajar la tensión para continuar mejorando en la dotación de servicios, recursos e infraestructuras a favor de los estudiantes del título.

En definitiva, puede concluirse que este criterio está adecuadamente cubierto en el título del grado de sociología de la UV, si bien pueden existir ámbitos en los que cabe actuar y, con ello, mejorar las apreciaciones y expectativas del alumnado, puesto que los profesores evalúan las cuestiones de infraestructura con puntuaciones por encima de 4 (sobre un máximo de 5).

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Del análisis de la documentación aportada, especialmente en las tablas 2 y 5, el análisis de las asignaturas solicitadas y del Trabajo Fin de Grado, la evidencia aportada en las encuestas y los comentarios obtenidos en las distintas reuniones online mantenidas con los distintos grupos de interés vinculados al grado de sociología, puede concluirse que esta titulación presenta unos adecuados resultados de aprendizaje, si bien con la excepción ya señalada en el criterio 1 acerca del predominio de una formación teórica y el déficit resultante con el que los estudiantes de último curso llegan a las prácticas externas.

De esta manera, las tasas de rendimiento y de éxito que presenta el alumnado en las distintas asignaturas se consideran correctas, poniendo de manifiesto que las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados se ajustan de manera razonable a la adquisición de los resultados previstos de aprendizaje, aunque cuando siempre bajo esa perspectiva en la que prima la decantación teórico conceptual.

Por el lado de las encuestas, los resultados de los alumnos en general son positivos, especialmente en lo que hace a las metodologías docentes y las actividades formativas complementarias. Sobresale la valoración del profesorado y su actividad docente (con una alta puntuación de 4.6, muy cercana al máximo de 5), así como los programas de movilidad, muy especialmente por lo que hace a la mejora de los conocimientos lingüísticos en forma de aprendizaje real de una lengua extranjera. Esta cuestión sigue constituyendo un gap formativo entre el alumnado en general, por lo que cualquier acción formalizada en un plan de estudios siempre sería conveniente.

Es significativo que son los egresados, en la encuesta aportada con la evidencia empírica, y los empleadores, en la reunión mantenida, quienes más han puesto de manifiesto un déficit referido a la adquisición de competencias de naturaleza práctica ligadas al desempeño profesional que, incluso, en los egresados se extiende al conjunto de ítems vinculados al desarrollo de la enseñanza, tal vez como resultado de un mecanismo cognitivo de atribución de responsabilidad por el déficit práctico resultante.

En definitiva, puede concluirse aquí conectando este punto débil con lo ya reseñado en el criterio 1 respecto de la conveniencia de dotar a la titulación de una orientación más vinculada a las competencias de naturaleza práctica propias de la inserción laboral y profesional que, en ningún caso, pueden entenderse como incompatibles con las de base conceptual y transversal sino como expresión de la actual naturaleza dual teórico y práctica de la formación universitaria.

CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Los indicadores se encuentran en los límites establecidos en la memoria de verificación. Llama la atención que la tasa de satisfacción del estudiantado baja conforme suben los cursos (cuando, idealmente, debería ser al revés). Es decir, la satisfacción de los de 1º curso es de 3,58 y la de 3º curso, de 3,41. Si se sigue con la atención en las respuestas del estudiantado de 3º curso, se ve que otorgan una preocupante satisfacción por los recursos (2,66/5). Y la tasa de respuesta es aceptablemente representativa: 51,21%. Se explica en el autoinforme que, durante este curso 22-23, se estudiarán los motivos de esta calificación más concretamente, sin embargo, esto se debería haber hecho ya. Con respecto al ítem de "desarrollo de la enseñanza", sigue el mismo camino: empieza con un 3,73/5 para los estudiantes de 1º curso, sigue con un 3,6/5 para 3º y finalmente el colectivo egresado lo valora con un drástico 2,69/5. En el autoinforme lo unen con la baja calificación de "información acerca de las salidas profesionales de mi grado", con un 2,11/5.

En otro orden de cosas, se valora muy positivamente que se haga un seguimiento de los motivos por los que se abandona el grado. Esto redundaría en que la tasa de abandono esté por debajo de la establecida en el verificación.

Sí que existe una ligera brecha de éxito entre las asignaturas, pero están trabajando en que esta sea menor cada curso.

Se ha de trabajar para subir la tasa de respuesta de las encuestas, la del profesorado cuenta sólo con un 33%. También con las del PAS (27% de participación).

Finalmente, los valores de inserción laboral reflejan una empleabilidad del 50 - 63%. El paro es alto, entre el 30 y el 19%. Llama la atención la brecha de género en este grado: ellas tienen tasas de paro más elevadas que ellos, una vez que acceden al mercado laboral. Un 41,46% tiene un trabajo acorde al nivel de estudios y titulación. En el autoinforme reflejan medidas para seguir trabajando estos marcadores. Sigue habiendo cierta precariedad para conseguir contratos estables, pero el grado va en línea con los resultados del área de conocimiento.

En Valencia, a 28 de abril de 2023

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Javier Oliver', written in a cursive style.

Fdo.: Javier Oliver
Director de AVAP
